



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 204, párrafo primero y fracción III y 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de **Punto de Acuerdo de obvia resolución, mediante el cual La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores para que corrija los términos de las reformas a la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para no extinguir el Seguro Popular a cambio de un sistema centralizado y discrecional, que ponga en riesgo la salud y la vida de millones de mexicanos, sustentado en las siguientes:**

**CONSIDERACIONES**

Con la salud no se juega. No se valen improvisaciones, no se valen los caprichos, no se vale la mezquindad. Lo que todos queremos es que nuestro estado y nuestro país tengan un sistema de salud que le brinde tranquilidad y calidad de vida a nuestra gente. Un sistema que cuente con tecnología, con



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

buena atención, con infraestructura suficiente, con médicos y enfermeras bien capacitados y bien pagados.

Este es un objetivo que sin lugar a dudas nos une a todos, más allá de partidos o de liderazgos. Por ello, las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestamos nuestra preocupación respecto a las reformas a la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que aprobó ayer la cámara de diputados, para desaparecer al seguro popular y plantear a cambio un fantasmagórico instituto de salud para el bienestar, el INSABI, cuyas fuentes de financiamiento y funcionamiento están más en el terreno de los deseos que en el de los hechos.

Nos manifestamos en contra de este nuevo esquema de servicios médicos, por 4 razones básicas:

- Primero. La reforma aumenta la centralización, porque pone cada vez más decisiones en manos del gobierno federal, alejándolas de la realidad local e incrementando el riesgo de errores, porque no es lo mismo decidir en los estados que entre las cuatro paredes de un edificio en la Ciudad de México.

Peor aún, hay versiones en el sentido de que incluso la presidenta de la comisión señaló que el dictamen lo elaboró directamente gente del ejecutivo federal, pasando por encima de la separación de poderes, algo que no podemos permitir que se convierta en costumbre.

- Segundo. La reforma extingue el fondo de protección para gastos catastróficos, cuyo propósito es la atención de enfermedades graves y que actualmente es un auténtico salvavidas para 60 mil personas y para sus familias en todo el país. No se vale poner en riesgo sus vidas con otro espectáculo de atraso en la distribución de los apoyos, como el que ya sucedió con los antirretrovirales y con las vacunas. Estos pacientes no tienen margen de tiempo para quedarse sin apoyo en lo que el gobierno federal averigua como operar el nuevo sistema.
- Tercero, la reforma abre las puertas al uso discrecional de los 40 mil millones de pesos que se autorizarían al INSABI, pues no se aclara ni la suficiencia presupuestal ni las reglas de ejercicio de esos recursos, abriendo espacios para el clientelismo en perjuicio de millones de mexicanos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

- Cuarto. La reforma afectará directamente a casi 3 millones y medio de guanajuatenses, eliminando el seguro popular, que ya tenía más de 15 años de perfeccionarse y brindar atención médica.

Es cierto que el actual sistema no es perfecto, pero, al menos en Guanajuato estaba funcionando cada vez mejor, y ahora para más de la mitad de la población se abre un abismo de incertidumbre, porque los diputados federales de Morena matan al seguro popular, pero no garantizan cobertura universal, exterminan un sistema que funcionaba bien, para ofrecernos una fantasía que suena muy parecida a esa de que iba a bajar la gasolina, o de que en seis meses resolverían la inseguridad.

Por eso, desde Acción Nacional les recordamos que no se vale jugar con la salud, quitando atención a cambio de promesas. Recuerden que el discurso no se convierte en realidad por arte de magia. Recuerden que en bien de México no se construye dinamitando lo que existía, antes de tener ya listo el reemplazo.

Queda una última esperanza para evitar este desastre, y es que los integrantes de la Cámara de Senadores corrijan lo que se aprobó en la Cámara de Diputados, que rescaten lo bueno del Seguro Popular, que den marcha atrás a la centralización y la discrecionalidad en el gasto.

Con esta certeza planteamos este exhorto, apelando a su patriotismo y a su amor a México, confiando en que pongan el compromiso con la salud de los habitantes por encima del odio hacia los gobiernos anteriores y de la obsesión de "transformar" todo, para dejarlo peor de como estaba antes.

Así no, señores; con la salud, no. Por la vida de los mexicanos, por la salud y la justicia, corrijan el rumbo de la reforma.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Por lo anterior, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores para que corrija los términos de las reformas a la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para no extinguir el Seguro Popular a cambio de un sistema centralizado y discrecional, que ponga en riesgo la salud y la vida de millones de mexicanos.

Comuníquese el presente exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas de nuestro país para su conocimiento.

**Guanajuato, Gto; a 24 de octubre, 2019.**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera**  
**Coordinador**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Dip. Juan Antonio Acosta Cano**

**Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas**

**Dip. Lorena del Carmen Alfaro García**

**Dip. Paulo Bañuelos Rosales**

**Dip. Jéssica Cabal Ceballos**

**Dip. Germán Cervantes Vega**

**Dip. Martha Isabel Delgado Zárate**

**Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo**

**Dip. Alejandra Gutiérrez Campos**

**Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo**

**Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**

**Dip. Noemí Márquez Márquez**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Dip. Armando Rangel Hernández**

**Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

**Dip. Katya Cristina Soto Escamilla**

**Dip. Emma Tovar Tapia**

**Dip. J. Guadalupe Vera Hernández**

**Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta**